INTEXBEST S.A.
AVDA. LUIS ORRANTIA, KENNEDY NORTE, SEXTA ETAPA MZ#603 SL. 17-22
RUC: 0992661267001
EXPEDIENTE: 29569
TELEF.6027030.
CELULAR. 090152955

INTEXBEST S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 25 de Marzo de 2010. Su objetivo principal es la venta de por mayor y menor de prendas de vestir. Los estados financieros han sido preparados en US$ dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país la de los Estados Unidos de América.

2. POLITICAS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN NIIF

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como los requiere las NIIF y que serán aplicadas de manera uniforme en todos los años que se presentan estos Estados Financieros.

2.1. Base de preparación de los estados financieros.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, cumpliendo el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF (para las PYMES) de la Superintendencia de Compañías. La preparación de los estados financieros según NIIF ha requerido la aplicación de estimaciones contables y que la Administración de la Compañía manifieste su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión de los estados financieros adjuntos cumpliendo con el cronograma de implementación ante la Superintendencia de Compañías.

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, es mencionado a continuación:

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo en caja y bancos.- Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos nacionales.

2.4. Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento y que no son cotizados en un mercado activo. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los

flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

 Cuentas por cobrar.- Corresponde a cuentas por cobrar con sus clientes por giro del negocio; se registran a su valor nominal y no generan intereses. No se realizo la provisión porque en este negocio la cancelación del producto vendido es con tarjetas de crédito que el efectivo lo recibe la compañía INTEXBEST al mes siguiente.

 Cuentas por pagar.- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

2.5. Ingresos y costos e inventarios.- Los ingresos de actividades ordinarias en el ejercicio de la venta de prendas de vestir se ha reconocido por el grado de realización siempre y cuando sus importe se puedan medir fiablemente, sea probable obtener beneficios económicos futuros, y los costos asociados a estos ingresos pudiéndose medir con fiabilidad.

2.6. Propiedades, planta y equipo.- Se ha reconocido como propiedad, planta y equipo solo si es probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Las vidas útiles estimadas de propiedad y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
EQUIPOS DE COMPUTACION	33.33	3 AÑOS

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

2.7. Impuestos y beneficios corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

2.08. Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital**.** En el caso de la compañía INTEXBEST S.A. desde el año 2010

2012 ha presentado perdida por ese motivo es que no se ha realizado el 10% para la reserva legal.

2.09. Reserva de Capital.- Los ajustes resultado de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

3. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF

La Compañía procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los efectos monetarios originados por tal decisión, fueron contabilizados en los registros financieros al 1 de enero del 2012. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*). Se realizó la conciliación de las NEC a las NIIF en el período de transición año 2011 presentándose los estados financieros ante la Superintendencia de Compañías una vez que fueron aprobados por los accionistas y directorio de la compañía.

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

b) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2012 la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	$
UTILIDAD Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-85.566,38
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	-0-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	945,75
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	-0-

PERDIDA DEL EJERCICIO	**-84.620,63**
23%IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	**-0-**
ANTICIPO IMPUESTO RENTA JULIO/SEPTBRE	**-0-**
PERDIDA DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE 2012.	**-84.620,63**

5. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de presentación del presente informe no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante